



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00032865-O

Quito, 22 de mayo de 2019

Economista
Víctor Hugo Albán Romero
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00004161 de 22 de mayo del 2019, se resolvió declarar la disolución de la compañía ROTULAR WALKER BLACHER & ASOCIADOS CIA. LTDA., por incurrir en las causales de disolución de oficio establecidas en los numerales 1, 4 y 6 del artículo 377 de la Ley de Compañías, y se lo designó a usted como LIQUIDADOR.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades y responsabilidades determinadas en la Ley de Compañías, su normativa secundaria de aplicación y en el estatuto social de la compañía.

En su calidad de liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; no obstante, por tratarse de una disolución de oficio, no se le puede extender la responsabilidad solidaria establecida en el artículo 386 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía ROTULAR WALKER BLACHER & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 JUN. 2019

Econ. Víctor Hugo Albán Romero
C.C. No. 0500272505

EXMP/
Ref. 307
Exped. 53237
Trámite No. 21710-0041-19

Const. 3602. 30/11/1995. - NOT. 11- 12/10/1995
Disol. 2976 - 04/06/2019